

Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 083/2007.-

Chilecito, 11 de Diciembre de 2.007.-

VISTO:

La nota de fecha 11 de Diciembre de 2.007, refrendada por los Señores Concejales Juan José Díaz; Rodrigo Brizuela y Doria; Ramón Angel Carrizo; Balbino de la Vega y Adrián Eleazar Ormeño, mediante la cual solicitan a la Señora Vice-Presidente 2° a/c de la Presidencia del Concejo Deliberante convoque a Sesión Especial al Cuerpo Deliberativo para el día 12 de Diciembre del corriente año a horas 19:00, con motivo de la asunción como Intendente y Vice-Intendente Municipal de los Ciudadanos: **Dr. NICOLAS LAZARO FONZALIDA e Ing. LUIS AUGUSTO SOTERAS, y;**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza N° 2.542/03, se consideran Sesiones Especiales a todas aquellas que se celebren fuera de los días de Tablas fijados oportunamente. Estas serán dispuestas por pedido expreso del Cuerpo o convocadas por el Presidente del Concejo a petición por escrito de un tercio (1/3) de los Concejales en ejercicio. En la convocatoria respectiva se deberá señalar el objeto u objetos que la motivan y sólo se podrán tratar los temas insertos en la misma.-

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° de la Ordenanza N° 2.542/03, el Cuerpo podrá reunirse fuera del Recinto habitual de Sesiones “cuando razones extraordinarias lo exijan”.-

POR ELLO:

**LA VICE – PRESIDENTE 2° A/C DE PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
RESUELVE**

ART. 1°): CONVOCAR a Sesión Especial al Cuerpo Deliberativo para el día 12 de Diciembre del corriente año a horas 19:00, en la Sala de Sesiones “General Don José de San Martín” del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, y para horas 20:00 (Acto Protocolar) en la Sede del Palacio Municipal “Domingo de Castro y Bazán”, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Apertura.-
- 2°) Izamiento del Pabellón Nacional.-
- 3°) Lectura del Acta anterior.-
- 4°) Constitución del Concejo en Comisión para el análisis de la documentación del Intendente y Vice-Intendente Municipal electos, Arts. 78° y 104° de la Ley Orgánica Transitoria Municipal .-
- 5°) Lectura del Dictamen del Concejo constituido en Comisión y Resolución respectiva.-

[Firma manuscrita]

GRACIELA ELIZABETH HERRERA
Vice-Presidente 2°
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito
La Rioja

A/C PRESIDENCIA



[Firma manuscrita]

Humberto Lorenzo Flores
SECRETARÍA DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

6º) Conformación de una Comisión Interna del Cuerpo para invitar al Sr. Intendente Municipal saliente y a los Señores Intendente Municipal y Vice Intendente Municipal electos.-

CUARTO INTERMEDIO

REINICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL

7º) Himno Nacional Argentino e Himno a La Rioja.-

8º) Entrega de recordatorios al Dr. Jesús Fernando Rejal y al Cr. Nicolás Oscar Sotomayor.-

9º) Mensaje del Intendente saliente.-

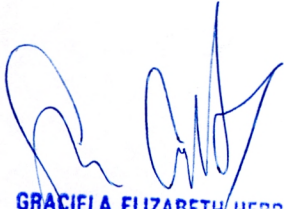
10º) Juramento de practica de los Sres. Vice- Intendente e Intendente electos.-

11º) Cierre de la Sesión Especial.-

ART. 2º): Comuníquese y oportunamente archívese.-


Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito




GRACIELA ELIZABETH HERRERA
Vice-Presidente 2º
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito
La Rioja
A/C PRESIDENCIA